

FUJIMORI EN EL BANQUILLO



DICEN QUE DESTACAMENTO ERA INFORMAL

# Ex Colina acusó a Martín Rivas de ser un desleal

■ Ex agente Ángel Sauñi se presentó como testigo de la defensa de Fujimori



ACUSA. Sauñi dijo que Colina organizaba operaciones fantasmas.

La decimonovena audiencia del juicio que se le sigue al ex presidente Alberto Fujimori tuvo como único testigo al ex integrante del grupo Colina Ángel Felipe Sauñi Pomaya, quien trató de centrar la responsabilidad de los excesos del citado destacamento en el mayor Santiago Martín Rivas y sostuvo que este se reunía permanentemente con los periodistas Ricardo Uceda y Edmundo Cruz en plenas operaciones. Sauñi fue presentado como testigo por los abogados defensores del acusado.

Durante su testimonio ante la Primera Sala Penal Especial en la sede de la Dires, Sauñi dijo que en una ocasión acompañó al local de la desaparecida revista "Sí" a Martín Rivas y que este le dijo al salir que se había reunido con el "chivo Cruz".

Consultados sobre esta afir-

**EL DATO**

**El objetivo era eliminar**

Aunque dijo que Colina no era una organización para matar subversivos sino para capturarlos, Sauñi llegó a la conclusión de que al final el objetivo de las operaciones era eliminar y que él participó en esa rutina de ejecuciones.

mación, los aludidos periodistas sostuvieron que tal versión era infundada y buscaba desacreditar sus testimonios brindados anteriormente en el juicio.

"Rechazamos tal afirmación. La única vez que, a iniciativa de Martín Rivas, nos reunimos con él fue en mayo de 1993, después de la denuncia del general Rodolfo Robles que culpaba a Colina de los crímenes. Fue en el restaurante El Rincón que no Conoces, en Lince. Acudí con Uceda", aseguró Cruz.

Ricardo Uceda sostiene lo mismo. "Solo vi a Rivas una vez en el 93, después de que publicáramos a fines del 92 la primera crónica sobre la muerte de Barrios Altos. Para entonces Colina ya estaba desactivado. Dijo que las versiones que lo vinculaban con Barrios Altos eran falsas".

El ex agente de inteligencia Sauñi, quien es procesado en una causa paralela por el caso de La Cantuta, sugirió que el jefe operativo del grupo Colina, Martín Rivas, habría sido el que decidió la muerte de los estudiantes y el profesor de la Universidad La Cantuta, pese a que

él mismo dijo que la orden solo era capturar a estudiantes que habrían participado en el atentado de Tarata. Narró que Martín recibió una llamada antes de que los detenidos fueran ejecutados y que él contestó: "Ya están con San Pedro". Minutos después ordenó la matanza.

Sauñi, quien dijo ser amigo de Martín Rivas, sostuvo que Colina operaba de manera irregular y con mucha informalidad. Denunció que se organizaban operaciones fantasmas para justificar los inmensos gastos que se le destinaba al grupo. Dijo, además, que algunos oficiales se quedaban con las fuertes sumas de dinero que se daban para pagar a colaboradores. Y acusó a Martín Rivas de ser un desleal, haber dado información a la prensa y "traficado con nosotros".

Contradiciéndose en el interrogatorio, Sauñi reconoció que Colina sí funcionaba con la estructura de un destacamento militar y que recibía armas, dinero, locales y logística de parte del Ejército. También admitió que Martín Rivas daba cuenta, todos los días, ante la Dirección de Inteligencia del Ejército de las actividades del grupo.

Carlos Rivera, abogado de la parte civil, comentó al final de la diligencia que los hechos perpetrados por Colina no eran producto de la locura de Martín Rivas, sino formaban parte de planes operativos de los altos mandos del Ejército. ■

ESTUVO ONCE MESES EN EL CARGO

# Gustavo Carrión fue separado del INPE

■ Trascendió que la ministra le pidió renunciar por sus críticas a la tercerización de penales

El general PNP (r) Gustavo Carrión dejó de ser presidente del Instituto Nacional Penitenciario (INPE). Una escueta nota de prensa del Ministerio de Justicia, divulgada anoche, informó que la titular del sector, Rosario Fernández, "dio por concluidas las funciones" de Carrión, como parte de la reorganización del INPE.

Sin embargo, trascendió que la ministra le pidió a Carrión su renuncia por la posición que este adoptó respecto de la iniciativa de Fernández de tercerizar la administración y la gestión de las cárceles. Recientemente, Carrión había manifestado sus dudas acerca de esta posibilidad, pues

consideraba que podía resultar onerosa. "En los países donde ha dado resultado ha implicado un costo muy alto que el Perú no puede asumir", dijo entonces.

De forma interina, la presidencia del INPE ha quedado en manos de Leonardo Caparrós, quien se desempeñaba como vicepresidente de esa institución.

Carrión asumió la presidencia del INPE en marzo del 2007: era el tercero en ocupar este cargo durante el gobierno aprista. Antes había desempeñado ese mismo puesto entre noviembre del 2000 y marzo del 2001. El general en retiro ha sido también director de la Policía Nacional y director de los penales Castro Castro y San Pedro.

Desde el 2000, el INPE ha tenido siete presidentes, algunos de los cuales renunciaron empujados por escándalos. ■

■ SIN CASCO PROTECTOR



GUSTAVO SÁNCHEZ

## Motociclista muere en San Borja

Otro hubiera sido el destino del motociclista Jorge Luis Huamán Escate si hubiera usado casco cuando manejaba ayer su motocicleta. El conductor, de 34 años, terminó con el cráneo destrozado al chocar contra el sardinel ubicado entre Aviación y San Borja Norte. Un sereno acudió a auxiliarlo, pero ya estaba muerto.

SEDAPAL INSTA A NO DESPERDICIA AGUA EN CARNAVALES

# Quienes malogren hidrantes podrían recibir 6 años de cárcel

Sedapal hizo un llamado a no desperdiciar el agua potable en los juegos de carnavales y recordó que las personas que dañen los grifos contra incendios u otras instalaciones de su red sanitaria, con la excusa del carnaval, podrían ser castigadas hasta con seis años de prisión.

Según puntualizó en un comunicado, el artículo 283° del Código Penal contempla sanciones que oscilan entre cuatro y seis años de cárcel contra quienes entorpecen la normal provisión de agua.

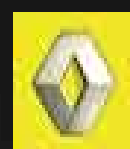
La empresa solicitó el apoyo de las autoridades municipales

y de la policía para que se evite el vandalismo contra el sistema de agua potable. Asimismo, pidió a los padres de familia no fomentar entre los niños el derroche de agua y buscar otras opciones para celebrar los carnavales.

Mientras tanto, el alcalde de

Magdalena, Francis Allison, aseguró, en declaraciones a TV Perú, que el serenazgo de su distrito recurrirá a las cámaras de videovigilancia para detectar eventuales agresiones a transeúntes durante los carnavales. "Quienes quieran jugar (carnavales), que los jueguen, pero que no involucren a personas ajenas al festejo", señaló.

Mañana, primer domingo de carnavales, habrá un sol radiante y hasta 28 °C de temperatura, según el Senamhi. ■



**RENAULT LOGAN**

**CON RENAULT SIEMPRE GANAS**



LOGAN desde

**\$ 12,900**

y GRATIS

**S/. 1,000**

Porque ahora puedes adquirir el mejor auto y el más equipado desde US\$12,900 y llevarte de regalo un **Cheque Maquinarias de S/. 1,000** para comprar lo que quieras.

**Maquinarias**  
Siempre le damos más.

**RENAULT TEST**  
Solicite su prueba de manejo

Financie con: **MAQUISISTEMA**

24 CONCESIONARIOS EN TODO EL PERÚ  
Contáctenos al 614-5555 ó visítenos en  
[www.maquinarias.com.pe](http://www.maquinarias.com.pe) / [www.renault.com.pe](http://www.renault.com.pe)



Foto referencial. Precio del vehículo clave R-300 US\$ 12,900, clave R-310 US\$ 14,100. Válido hasta el 29 de febrero de 2008 en toda la Red de Concesionarios de Renault Maquinarias hasta agotar stock. Stock disponible: 20 unidades por clave. No válido para ventas de flotas, licitaciones, ni endosos.